

Expediente: 3183/14
Carátula: GOMEZ DANIEL HERNAN C/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 16/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20249821463 - GOMEZ, DANIEL HERNAN-ACTOR/A
20270175865 - LA NUEVA FOURNIER S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - MONTEROS, CASIMIRO ADOLFO-DEMANDADO/A
23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEG. DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, -CITADA EN GARANTIA
90000000000 - CUERPO MEDICO FORENSE, -N/N/A
20249821463 - BARBAGLIA, RAUL JOSE-POR DERECHO PROPIO
23270306209 - PEÑALBA PINTO, GONZALO-POR DERECHO PROPIO
20270175865 - DEL CARRIL, SALVADOR MARIA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PATRON URIBURU, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3183/14



H102345503692

JUICIO: "GOMEZ DANIEL HERNAN c/ LA NUEVA FOURNIER S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3183/14

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: BARBAGLIA, RAUL JOSE - 08/05/2025 13:09

De la planilla por honorarios practicada, corrase traslado a la demandada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 609 CPCCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna.Hagase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).- JAOF-3183/14. FDO

Actuación firmada en fecha 15/05/2025

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.